

DECRETO ALCALDÍCO: 14931

Doñihue, 23 de Mayo del 2015.

**VISTOS:**

- 1.- El decreto alcaldicio n° 589, por medio del cual aprueba el presupuesto del departamento de Educación de la municipalidad de Doñihue, correspondiente al año 2015.
- 2.- El Decreto alcaldicio n° 3832 de fecha 6 de diciembre de 2012, en virtud de la cual asume como alcalde Don Boris Acuña González.
- 3.- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, dicto lo siguiente:

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de contar con servicio de apoyo pedagógico en los distintos niveles de la educación en el establecimiento educacional Lo Miranda
2. La planilla enviado por el Director del Establecimiento educacional La Isla.
3. Los contratos de prestación de servicios firmados con fecha 2 de Marzo de 2015 entre la Municipalidad de Doñihue y las siguientes personas:

- a) Renata Carolina Rodríguez Álvarez
- b) Claudia Andrea González Pérez
- c) Elizeth del Pilar Carrera Contreras
- d) Pablo Andrés Moya Miranda
- e) Pilar Margarita Arias Valdivia
- f) Elsa del Tránsito Zamorano Miranda
- g) Patricia Ximena Sánchez Nuñez
- h) María Magaly Barrera Córdova
- i) Raquel del Carmen Alarcón Sandoval

**DECRETO:**

Apruébase, Los contratos de prestación de servicios firmados con fecha 2 de Marzo de 2015 entre la Municipalidad de Doñihue y las siguientes personas:

- a) Renata Carolina Rodríguez Álvarez
- b) Claudia Andrea González Pérez
- c) Elizeth del Pilar Carrera Contreras
- d) Pablo Andrés Moya Miranda
- e) Pilar Margarita Arias Valdivia
- f) Elsa del Tránsito Zamorano Miranda
- g) Patricia Ximena Sánchez Nuñez
- h) María Magaly Barrera Córdova
- i) Raquel del Carmen Alarcón Sandoval

Cárguese el gasto que demanda el presente instrumento al presupuesto del Departamento de Educación de la Municipalidad de Doñihue que se encuentra vigente. Ley SEP

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE Y REGISTRESE**



JULIAN CONTRERAS BARRIOS  
Secretaría Municipal



BORIS ACUÑA GONZALEZ  
Alcalde

BAG/ACB/DRA

Distribución:

1. Municipalidad de Doñihue
2. Dpto. Administración y Finanzas DAEM
3. Dpto. RRHH y control DAEM
4. Archivo